



Celebra Jorge Romero fallo de la SCJN que permitirá al INAI sesionar con cuatro comisionados

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Jorge Romero Herrera, aplaudió la aprobación de un recurso de reclamación, por parte de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por el que se permitirá al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) volver a sesionar con cuatro integrantes mientras se da el nombramiento de sus comisionadas o comisionados pendientes.

<https://efekto10.com/celebra-jorge-romero-fallo-de-la-scn-que-permitira-al-inai-sesionar-con-cuatro-comisionados/>